



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia Definitiva - Benitez

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Med. Benítez Eduardo Alfonso (Leg. N° 22977), en la cual presenta su renuncia definitiva a fin de acogerse a la Jubilación;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Mgter. Rogelio Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva del Sr. Prof. Med. Benítez Eduardo Alfonso (Leg. N° 22977), en el cargo de Profesor Asistente (DSE) interino de la Cátedra de Clínica Médica UHMI N°1 del Hospital Nacional de Clínicas, para acogerse al beneficio jubilatorio, a partir del 01/08/2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Med. Benítez Eduardo Alfonso (Leg. N° 22977), deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, (cajacomplementaria.unc.edu.ar) para gestionar su complemento.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar y archivar.